

# BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La *Institucion Libre de Ensenanza* es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Este BOLETIN se reparte por ahora gratuitamente á los socios de la *Institucion*, á las Corporaciones científicas y redacciones de periodicos análogos; esperando que unas y otras se servirán aceptar el cambio con sus respectivas publicaciones.

La correspondencia se dirigirá á la Secretaria de la *Institucion*, Esparteros, 9.

Precio de suscripción (para el público): por un año, 5 pesetas.

AÑO IV

MADRID 16 DE DICIEMBRE DE 1880

NÚM. 92

SUMARIO: Advertencia.—Sobre algunos vasos del Museo Arqueológico, por D. F. Giner.—El curso de Mr. Hovelacque, por D. A. Calderon.—La enseñanza de la literatura en Italia, por D. G. Florez.—Modelos de la oratoria forense (continuación), por D. E. Ucelay.—Libros recibidos.

## ADVERTENCIA

Al publicar su prospecto para el curso presente, la *Institucion Libre* anunció una série de reformas en su 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza, que suponían un ámplio desarrollo de todas las condiciones, así internas como externas, de las mismas. Y nada tan opuesto, entre otras cosas, á su propósito de no limitarse á *instruir*, sino de consagrarse ante todo á *educar*, como la aglomeración en las clases de grandes masas de alumnos. Antes bien, era una de las exigencias que con mayor imperio se imponían la de dividirlos en secciones lo más reducidas posible, y de multiplicar consiguientemente el número de profesores y de locales, á fin de que, concentrando cada maestro sus esfuerzos en un círculo estrecho de discípulos, pudiera tratarlos individualmente, y no como partes de una masa indefinida, donde desaparece la personalidad de cada uno, y con ella la base y el resorte más poderoso de toda educación. Unido esto á que, por el mismo género de razones, los alumnos de 2.<sup>a</sup> enseñanza debían permanecer dentro del local tantas horas diarias, por lo ménos, como los de 1.<sup>a</sup>, en vez de dos ó tres solamente, se comprende bien que la *Institucion* necesitaba un cuadro de profesores y un número de clases que, en el sistema y régimen de la enseñanza tradicional, podrían parecer excesivos.

Previstas fueron tales exigencias al proyectarse las reformas, y aun muchos, atentos al progreso creciente de la *Institucion* y mirando al porvenir, comenzaron á agitar un pensamiento acogido por todos con entusiasmo, y que ha entrado ya al presente en el período de ejecución: nos referimos al proyecto de construir un local adecuado á las necesidades de la enseñanza. Pero lo que nadie pudo prever, fué que los hechos superasen á los cálculos en un período de tiempo tan breve, que hoy mismo se haría extremadamente difícil la marcha de la *Institucion*, si no se acudiera pronto á llenar con nuevos medios sus nuevas necesidades.

Cuando aún no ha concluido el primer trimestre de este curso, ya el número de los alumnos inscritos, á pesar del aumento necesario de los derechos de matrícula, excede al más alto que llegó á reunirse en todo el anterior, y que apenas podían contener las aulas del presente local. En su consecuencia, la *Junta Directiva*, aparte de acordar la creación de nuevas plazas de profesores, y mientras realiza su proyecto de dotar al centro que preside de un edificio *ad hoc*, ha creído indispensable su traslación provisional á otro más espacioso que el que hoy ocupa, eligiendo al efecto la casa núm. 42 de la calle de las Infantas.

Difícil sería hallar testimonio más significativo del rápido progreso de nuestra *Institucion* que el que tales acuerdos revelan; mas, con todo, importa advertir que no hubiera podido adoptarlos sin imponerse ántes sacrificios, que no basta á compensar, ni con mucho, su prosperidad creciente; y, aunque no puede hacer un mérito de tales sacrificios, porque los cumple por deber, confía, no obstante, en que cuantas personas la favorecen con su cooperación ó con su estima, verán en ellos una nueva muestra de su propósito de responder dignamente á los fines que motivaron su fundación.

Adoptadas las medidas convenientes para que la mudanza no interrumpa ni altere el curso de las clases, quedará concluida dentro de las próximas vacaciones de Navidad.

En su consecuencia, desde 1.<sup>o</sup> del año próximo, la *Institucion Libre* quedará instalada en su nuevo local, Infantas, 42, adonde deberán dirigirse desde ese día para toda clase de asuntos los señores socios, los padres ó encargados de los alumnos, los periódicos y cuantas personas mantengan con este centro algún género de relaciones.

## SOBRE ALGUNOS VASOS DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO

POR EL PROF. D. FRANCISCO GINER

Cuando pasamos distraídos por uno de los infinitos tejares que se hallan en las cercanías de Madrid, pensamos pocas veces en la trascendencia de aquella modesta industria, bajo el punto de vista del arte. Y sin embargo, en esos talleres debemos saludar el humilde origen de objetos artísticos tan bellos é importantes como los vasos etruscos, las lozas árabes, las mayólicas italianas, las porcelanas del Japon, de Sajonia ó de Sévres. Entre el más miserable

puchero de Alcorcon y cualquiera de esas magníficas piezas hay un lazo de íntimo parentesco: todas, como Adam, han salido del barro; todas son simplemente un puñado de tierra amasada, modelada, cocida, sobre la cual puede el escultor desplegar cuantas gracias consiente la plástica, apurar el pintor los tonos más ricos de la Naturaleza, realizarlo todo el químico, merced á la finura de las pastas y la delicadeza de los esmaltes; pero sin que ninguno consiga borrar con la pompa de sus decoraciones espléndidas el origen plebeyo de que siempre queda humilde muestra en esa terrible fragilidad, que hace del más precioso vaso de la China una perpétua amenaza al gusto y á la fortuna de su complacido propietario.

Pues toda esta variadísimas clase de productos son los que se comprenden en el arte de la fabricación de objetos de tierra, arte llamado, con más ó menos exactitud, *cerámica*. La tierra puede ser una arcilla ordinaria ó un caolin pulcro y refinado; pero al fin y al cabo tierra siempre, de la cual nacen, engendrados por la fantasía, y á la cual han de volver sin duda por invencible ley de todo lo creado.

Nínive y Babilonia—y perdónesenos que lo tomemos de tan léjos,—centros de una cultura que apenas ha comenzado á revelar sus misterios, lo fueron también del inmenso desarrollo que alcanzó en Oriente esta industria: en Oriente, de donde nos han venido las primeras porcelanas del mundo. La razón es muy óbvía. Los pueblos asentados entre el Eufrates y el Tigris en un terreno de aluvion, careciendo de piedra, se vieron obligados á valerse de la tierra como material, en forma de ladrillos cocidos al sol y unidos con una especie de asfalto por mortero. De aquí la importancia de esos ladrillos, llenos á veces de adornos ó inscripciones y restos casi únicos de aquella civilización. El ingenio del arquitecto y la imaginación de los decoradores, obligados á encerrarse en tan estrecho círculo, debían necesariamente descubrir cada día un nuevo resorte para sus respectivos fines: por donde hubieron de resultar maravillas de que apenas podemos representarnos alguna remota idea, contemplando lo que en pequeño, hasta cierto punto, en época más reciente, hicieron también con el ladrillo los alarifes moriscos, muchas veces obligados en términos análogos á servirse de este material por razones de economía; v. gr., en las iglesias mudéjares de los siglos xiv, xv y xvi.

De aquellas comarcas, ese arte, ya tan desarrollado y subdividido en multitud de aplicaciones, pasó á la Persia y probablemente á la China y al Japon, por un lado; á la India por otro; por el Asia Menor y por Egipto, á Grecia; y ¿quién sabe si á América después y por ignorados caminos? Si no fuese un tanto temerario aventurar opiniones en punto á arqueología americana, algo podría decirse de esta filiación (que se inclinan á sospechar personas de notoria competencia en el asunto y de cuyos

labios la traemos aquí, sin poner nada de nuestra cosecha), fundándose en los magníficos vasos peruanos, que forman una de las más importantes riquezas de nuestro Museo Arqueológico.

Ya que de ellos tratamos, y aunque sea brevísimamente, digamos dos palabras sobre esta colección.

Es tal vez la mejor y más rica que hoy posee Europa, y se halla expuesta en el llamado *Departamento etnográfico*. La antigüedad de estos vasos, simples objetos de barro, más ó menos cocido, no es quizá tan remota como á veces se ha pensado, por más que corresponde á la época que suele hoy denominarse "precolombiana," es decir, anterior al descubrimiento de América, y quizá contemporánea de nuestros siglos medios; sin que sea posible, en opinión de doctos americanistas, precisar su cronología más exactamente con los datos que hoy por hoy poseemos. Su interés, no obstante, es incalculable, merced á sus formas, dibujos, color, inscripciones y demás pormenores que revelan muchas circunstancias de los trajes, muebles, usos y costumbres, en suma, de los varios elementos de la civilización á que pertenecen, siendo de notar, entre otras cosas, la semejanza de algunos de estos vasos con los italo-griegos, por estar adornados con grecas y otras decoraciones análogas, y presentar colores rojos, amarillos y negros, parecidos á los que en éstos se advierten. También son curiosos los "sibilantes," en los cuales, al entrar el agua, desalojando al aire contenido en el vaso, sale éste por una abertura dispuesta de modo que se produzca un silbido.

En ese mismo salon etnográfico se halla la colección de porcelanas del Japon y de China, muy bella, ciertamente, pero casi todas cuyas piezas pertenecen á la época moderna.

De Oriente han venido á Europa los azulejos ó ladrillos revestidos de una capa de esmalte, más ó menos rico, elementos de ornamentación arquitectónica, de los cuales se hizo en España grandísimo uso desde la época árabe. A pesar de esta circunstancia, nuestro Museo es en el particular muy pobre, aunque ofrece ejemplares (pocos y de escaso valor por lo comun) de los principales tipos en la 1.<sup>a</sup> sala y en algunas otras del departamento consagrado á las edades media y moderna. Tales son los de mosaico (de que tan admirables modelos presenta la Alhambra de Granada), compuestos de piececitas de varias figuras, dimensiones y colores, cada una de las cuales constituye por sí un azulejo monocromo, que reunido con otros forma un adorno, generalmente de tracería geométrica; los que luego se hicieron á imitación de este mismo género, pero formando el mosaico tan sólo con el esmalte sobre el ladrillo de barro de una pieza, rectangular ó cuadrada usualmente, combinación á la cual es debido el relieve que al tacto se observa en muchos azulejos de los siglos xv y xvi, ora di-

señados al gusto árabe, ora con motivos del Renacimiento; por último, los de estilo italiano, pintados ya al modo de las mayólicas sobre una superficie completamente lisa. El alcázar de Sevilla y el salón llamado de "Linajes" en el palacio del Infantado en Guadalajara (hoy Asilo de huérfanos de la guerra civil) con su galería contigua, son tal vez los monumentos donde más hermosos modelos de este tercer orden pueden contemplarse. Los de nuestro Museo son muy posteriores é inferiores.

En el primer salón, ya citado, se hallan, entre algunos otros objetos de barro, el notabilísimo jarrón árabe, análogo á los de la Alhambra, y tan famoso, así por la escasez de esta clase de piezas cuanto por las falsificaciones de que en tiempos nada remotos viene siendo objeto el género. Este jarrón, procedente de Andalucía, y los platos denominados "de reflejos metálicos," cuya colección es de lo más hermoso que puede verse, son de loza, material que, según es sabido, se distingue del barro ó *terracotta*, no ménos que de la porcelana: del primero, por la mayor finura de las pastas, como por la mayor perfección del procedimiento para cocerlas y del esmalte que la recubre, grandemente superior al vidriado de los objetos ordinarios; de la segunda, porque ésta es á la loza lo que la loza al barro en todos los extremos y condiciones referidos. Los ladrillos, tejas y demás objetos inferiores y sin brillo; los búcaros mates, finos, porosos y más ó ménos aromáticos; las vasijas de estas mismas clases, pero vidriadas, á fin de destruir su porosidad; los azulejos, en que este vidriado se convierte ya en un verdadero esmalte; la loza que, á diferencia del azulejo y productos análogos, suele encerrar entre dos capas de esmalte la pasta mate de arcilla; la porcelana, que puede estar ó no esmaltada, pero que, merced á su fabricación, no sólo tiene la pasta más fina y delicada, sino que recibe al cocerse una estructura más ó ménos sacaroidea ó cristalina... tales son los principales términos de la serie cerámica. Adviértase, sin embargo, que los barros pueden elevarse á la altura de las más importantes obras artísticas, como acontece en los trabajos de un Lúcas de la Robbia ó de un Bernardo de Palissy. De éste nada que sepamos existe en el Museo; pero del estilo del primero hay un ejemplar poco notable, y en el Museo del Prado una hermosa mayólica que vale por sí sola la visita y superior á los dos hermosos platos del Arqueológico.

Volviendo á la loza árabe, ya fabricada por los musulmanes españoles, ya posterior ó simultáneamente y á su ejemplo por otros artífices, su producción debió ser importantísima. El Sr. D. Juan F. Riaño, en el excelente *Manual de artes industriales españolas* que acaba de publicar (en inglés, por encargo del Museo de Kensington), hace un estudio importantísimo de estos productos, sin duda el más completo hasta hoy, rectificando los trabajos de Fortnum,

Davilliers y otros, y dando, por cierto, la receta original, ántes desconocida, según la cual se preparaba el célebre y buscado brillo metálico, que posteriormente se había intentado reproducir, especialmente entre nosotros y en Inglaterra, pero sin verdadero fruto: pues los tonos pálidos, que son los preferidos con razón por los inteligentes, han sido hasta hoy inimitables, lográndose tan sólo obtener los oscuros y cobrizos, muy inferiores á aquéllos por su poca delicadeza y transparencia.

Desde el siglo XII, por lo ménos, data la fabricación de estos productos en la España árabe; descubrimiento que se debe al mencionado Sr. Riaño y que se apoya en textos originales árabes. Calatayud, Málaga, Valencia, y probablemente Córdoba, fueron sus principales centros; y los últimos esplendores de una de nuestras más célebres artes suntuarias se extinguieron con aquellos fugaces relámpagos de una vida artificial, que á impulso del movimiento simbolizado por Carlos III, parecieron galvanizar nuestra moribunda cerámica. ¡Tan difícil es sustituir con costosas imitaciones la ruina del arte y la industria nacionales!

Algun otro día indicaremos el interés que ofrece nuestro Museo con relación á otros órdenes y épocas de productos correspondientes á este mismo arte, cuyas obras se estudian ya en una literatura abundantísima y alcanzan en el mercado precios fabulosos, disputándose las en vehemente lucha artistas y anticuarios, banqueros y personas de gusto.

#### ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA

EL CURSO DE MR. ABEL HUVELACQUE

Por el Prof. D. Alfredo Calderón y Arana

La Sociedad antropológica de París ofrece al público culto una serie de enseñanzas, en cuyo establecimiento, bien que ageno á todo espíritu de orden sistemático, se han procurado abarcar los principales aspectos del estudio del hombre, conforme al carácter y dirección de las investigaciones novísimas. Una de estas enseñanzas, la de la antropología lingüística, se halla encomendada al distinguido profesor Mr. Abel Hovelacque, fogoso apóstol del transformismo, representante principal hoy en Francia de este sentido, por lo que toca á la ciencia del lenguaje, y autor de un libro bastante conocido entre nosotros.

Propónese el citado profesor exponer en el presente curso la distribución geográfica de las lenguas. A este estudio ha hecho preceder una introducción de carácter general, y que, aunque en rigor puede considerarse ajena el contenido de su curso, tiene por sí sola particular interés. En su segunda y última conferencia—única á que hemos podido asistir,—discutió el valor de las diferencias que se ha pretendido establecer entre el hombre y los animales. Dejando á un lado como extrañas á su propósito, las diferencias puramente orgánicas—respecto

de las cuales indicó, no obstante, su carácter cuantitativo é hizo notar que las que se han hallado entre el hombre y los monos antropóides superiores no son tan radicales como las que separan á estos del resto de los primates,—vino á fijarse, en definitiva, en los que se han denominado caracteres morales de la especie humana. Tres fueron los de este género que el profesor consideró, á saber: la religiosidad, la moralidad y el lenguaje.

En concepto de Hovelacque, la religiosidad se funda supremamente en la distincion entre lo natural y lo sobrenatural. Ahora bien, semejante distincion es completamente inasequible al espíritu de los pueblos salvajes, como lo es al del niño. De hecho existen muchos pueblos en los cuales, segun autorizados testimonios, no existe en modo alguno creencia ni sentimiento religiosos. Tales son, entre otros, los esquimales y los cabaires, por ejemplo. Ni entre los bosquimanos ni entre los cañes existe la idea de un Dios todopoderoso, y si hemos de dar crédito á la autorizada opinion de Barthélémy Saint-Hilaire, tampoco los budhistas, aunque poseedores de una civilizacion relativamente avanzadísima, abrigan la creencia en Dios ni en una vida futura. Broca ha establecido la distincion entre la religiosidad activa, propia de los autores de una concepcion religiosa, y la pasiva, que consiste en creer meramente lo que se afirma, sin necesidad de comprenderlo. Esta última forma de la religiosidad, que es la de la inmensa mayoría de los hombres, no es, en concepto de Hovelacque, sino el resultado de una educacion y disciplina artificiales, impuestas al niño, que carece todavía del desarrollo intelectual necesario para ejercitar el raciocinio y la crítica. Nada hay pues, aquí que autorice para afirmar la existencia de una cualidad específica. Si por religiosidad se entiende el miedo de lo desconocido, tambien los animales superiores dan señales inequívocas de este sentimiento.

El mismo razonamiento se aplica á la moralidad. Es indudable que los animales dan muestras á cada paso de la existencia en ellos de eso que denominamos sentimientos morales. Pero entendida la moralidad como acomodacion de la conducta á una ley y regla única é inflexible, bien que semejante norma deba existir sin duda, es, en sentir del citado profesor, tan desconocida para los hombres que se hallan en los comienzos de la civilizacion, como para los animales mismos; de suerte que se puede afirmar, respecto de los salvajes, que cada pueblo diferente tiene un distinto sistema de moral. Ciñéndose á un corto número de entre los infinitos ejemplos que á este propósito se pudieran citar, el infanticidio es comun en muchos de estos pueblos, principalmente entre los pertenecientes á la raza polinesia—que alcanza, no obstante, un cierto grado de civilizacion,—llegando en Taiti á ser considerado como una institucion y un deber religioso. Para los es-

quimales sería un crimen el dejar de inmolarse á los niños que nacen débiles y sin condiciones de un perfecto desarrollo. Entre los australianos, el marido cuya mujer ha sido asesinada, tiene el deber imprescindible de matar al asesino. En algunas comarcas, como en Taiti, por ejemplo, existen aún los sacrificios humanos con carácter religioso. El mismo carácter tiene la antropofagia jurídica que se practica en Sumatra, donde el cadáver del condenado á muerte debe ser devorado por el pueblo. Sabida es la diferencia de penas que se imponian en la Edad Media á un mismo delito segun la posicion del ofendido. La condicion de la mujer en nuestros días no es sino el desarrollo de la civilizacion. De todos estos datos, y muchos otros que omitimos en obsequio á la brevedad, concluía el orador que, siendo la moralidad de tal manera diferente segun el grado de cultura y las preocupaciones reinantes en cada pueblo, tampoco podia fundarse en ella una cualidad característica que diferenciara al hombre de los animales.

Fijándose, por último, en la consideracion del lenguaje articulado, afirmó que la adquisicion por el hombre de esta facultad no es sino el fruto del desenvolvimiento del cerebro, en una de cuyas numerosas circunvoluciones—la tercera frontal de ambos hemisferios cerebrales, singularmente el izquierdo,—han venido á señalar su asiento los numerosos trabajos de Broca, fundados en la autopsia de los afásicos. La facultad del lenguaje se muestra en los monos en un estado rudimentario, que corresponde perfectamente al escaso desarrollo que en ellos presenta la citada circunvolucion. Por lo que hace al hombre, la estacion vertical, el desarrollo de la laringe, la forma de alimentacion, favorable á las contracciones musculares, y, por último, la asociacion y la necesidad consiguiente de comunicacion entre los hombres, son circunstancias que han debido, sin duda, auxiliar poderosamente al desenvolvimiento del lenguaje articulado. Las lenguas de las razas inferiores se muestran más pobres, no sólo en los elementos ideales del lenguaje, pero aún en los mismos elementos fonéticos. Así, la lengua de los australianos, por ejemplo, carece de los sonidos silbantes y además de otros de uso tan frecuente entre nosotros como el de la *g*, la *d* y la *b*.

Mas ¿deberá en todo caso ser considerado este desarrollo superior del lenguaje en el hombre, como la única verdadera característica de la humanidad? No es dudoso que tal sea la conclusion á que conduzca el razonamiento de Mr. Hovelacque, de acuerdo con las afirmaciones del ilustre Schleicher y de toda la escuela trasformista. En todo caso, la falta de tiempo impidió al citado profesor exponer sus opiniones sobre este punto, que creemos sea objeto preferente de su consideracion en la conferencia siguiente.

## LA ENSEÑANZA DE LA LITERATURA EN ITALIA

POR EL PROF. D. GERMAN FLOREZ

Conforta y dá nuevas esperanzas para el porvenir, la universalidad con que se ha roto el fuego contra los antiguos procedimientos de enseñanza, y el teson que por todas partes, con mejor ó peor criterio, pero siempre con sano fin, ponen las gentes interesadas en purificar esta sagrada función social á medida del adelanto científico. Para la infancia como para la edad juvenil, la conciencia moderna aborrece los dogmatismos, las preocupaciones doctrinales y la insanate ndencia erudita. Excusado es advertir que la organización de los estudios en Italia, á contar desde 1859 (fecha de la primera ley fundamental) ha sufrido mejoras importantes y cada vez se completa con mejor sentido, no dándose el caso—por limitarnos al presente al ramo de estudios á que se refiere el título del presente artículo—de que los laureados en letras conozcan sólo de nombre las obras clásicas, griegas, latinas é italianas. Los estudiantes de Facultad pueden manejar los textos y los manejan, en la clase cuando ménos, en los sucesivos cursos que ocupan en este género de estudios. Restringiéndome por ahora á la clase de literatura italiana, que por lo general vá unida en todas las Universidades á otra (que se hace á distinta hora) de literaturas neolatinas; y sin afirmar que todas estén á igual altura de la que he podido frecuentar, llama extraordinariamente la atención el que, miéntras en nuestra patria es hoy tendencia prepotente la de hacer una mera exposición doctrinal y teórica, y siempre bajo supuestos, como la que pudiera hacer el más animoso paleontólogo sobre los incoherentes resíduos de las primeras edades de la vida terrestre, aquí domina y se impone la tendencia contraria, esto es, á disminuir, mejor que disminuir, á concretar y avalorar la parte doctrinal, no dejando, sobre todo que se la lleve el viento como vana semilla, sino que llegue á la tierra y fructifique. ¿De qué modo?

Hace pocos días se inauguró el curso de *Historia de la Literatura nacional* en una de las más acreditadas Universidades italianas, la de Bolonia. La desempeña el ilustre Carducci, el profesor sin duda de más profunda y genial iniciativa, tanto en los estudios críticos como en la poesía. Todo el desarrollo de la literatura nacional italiana, segun dicho profesor, no cabe en un curso; los alumnos de la Facultad filológica deben asistir por cuatro años consecutivos á su clase, y sin embargo, léjos de mirar ante todo á una brillante exposición de conjunto, elige todos los años un determinado período solamente: porque jamás pierde de vista que para sus alumnos lo que debe presentar como ejemplo, es el fruto ya positivamente logrado, al par de las propias indagaciones. Tocaba este año el estudio del período llamado en sentido estricto del Renacimiento, que comprende siglo y medio próximamente, de fines del 1300, luégo de la muerte de Petrarca y Boccaccio, hasta el 1550. En po-

cas palabras razonó, caracterizó y clasificó este período, indicando sintéticamente el desarrollo evolutivo de los diferentes géneros literarios (Florenia fué el centro, bajo la familia de los Médicis, de este glorioso período), los más conspicuos representantes y sus producciones más notables. Este es el esqueleto de todo el curso: para revestirlo de carne y nervios, preciso es, no sólo que circunstanciadamente desenvuelva cada una de las cuatro épocas en que á su juicio debe dividirse, sino que esta exposición vaya unida al trabajo particular de los alumnos sobre los clásicos del siglo xv, trabajo que viene luégo á contrastarse con los ejercicios que han de hacer en la clase. En estos ejercicios, la parte más activa es la del alumno: son muy complejos, comprendiendo el estudio etimológico, gramatical, métrico, de interpretación, crítico y artístico, todos libremente expuestos y todos inspirados en un severo sentido positivo. Es curioso fenómeno para un estudiante español escuchar la multitud de textos clásicos que salen de los labios de los alumnos para autorizar la alta alcurnia de un giro, una forma gramatical, el sentido de una palabra, etc. A este trabajo diario hay que añadir que durante el curso deben hacer tres trabajos sobre un punto cualquiera de la historia literaria italiana y extranjera, monografías en que más reposadamente muestra cada uno sus inclinaciones y dá rienda á su propia indagación: como ensayos de crítica, la cualidad primera que han de comprobar es un recto é iluminado sentido, al par de una sólida y clara erudición. Nada de vagas generalidades; ni juicios aproximados, ni postiza erudición, la misma sana dirección que mantiene el profesor (al lado de pocos más colegas) en todos sus trabajos, ha de guiar los primeros pasos de sus alumnos, á cuyo fin encamina sus lecciones de tal suerte, que, por ejemplo, después de la lectura asídua del *Orlando furioso* de Lodovico Ariosto en los términos que primeramente hé indicado, comprendiendo que debe ser distinta la intención del que lee un clásico como *dilettante*, á como debe leerlo un erudito, hé visto que hace acompañar una ó varias lecciones sobre ilustradores, comentaristas y biógrafos, revelando de este modo cómo en las distintas épocas han sido interpretados y gustados los clásicos, y animándoles á serios trabajos.

Distraído por estos meros pormenores, exteriores al programa, en otro artículo procuraré indicar en notas generales el desarrollo de la literatura italiana durante este período del Renacimiento, segun lo entiende el Sr. Carducci.

## RESÚMEN DE ENSEÑANZA

## MODELOS NOTABLES DE LA ORATORIA FORENSE

PROFESOR: D. ENRIQUE UCELAY

(Continuación)

Hasta el siglo xvi, la elocuencia forense en aquel país fué extensa y difusa, en términos de

ser preciso publicar ordenanzas para reprimir la proligidad de los abogados. El fanatismo de la erudición se había apoderado de los ánimos. Esa bella antigüedad que acababa repentinamente de levantarse de su tumba con su hermosura imperecedera, había seducido á todo el mundo con un amor y una manía indecible. Todo discurso, so pena de no ser escuchado, debía relumbrar con citas amontonadas sin gusto ni medida, y doblegarse al peso de las autoridades griegas, romanas ó judías. Homero, Virgilio, Ciceron, Demóstenes, Moisés, figuraban juntos en todos los discursos. Una defensa duraba muchas audiencias, y fué preciso que el siglo siguiente viniese á inaugurar las sanas letras y el buen gusto para purgar la elocuencia judicial de su difusión vacía y fatigosa. En aquella época, señores, dieron los abogados franceses un ejemplo de dignidad é independencia que merece ser conservado en los anales del foro. Cuando por mal acuerdo del ministro Sully, que se dejaba llevar de su carácter apasionado, se dió una Ordenanza que ofendía las pretensiones de los abogados, su desinterés y probidad, y se les quiso obligar á que diesen recibo de sus honorarios, como un mercader de sus facturas, rehusaron someterse, y todos, jóvenes y ancianos, pobres y ricos fueron á las secretarías de los Tribunales á hacer renuncia de sus cargos y á depositar solemnemente sus birretes. El decreto injurioso fué retirado, y la justicia interrumpida volvió á continuar su curso. Así en los tiempos antiguos como en nuestros días, los abogados no han abdicado jamás su noble independencia.

Con el siglo de Luis XIV, la elocuencia judicial se hace grave, rica y pomposa como los monumentos de la época; pero está muy lejos de haber llegado á esa severidad de formas, á esa expresion concisa, á esa marcha rápida de que saldrán más tarde varoniles acentos, fuertes y sencillos, que señalarán la verdadera conquista del arte oratorio.

Habiendo tenido necesidad de estudiar para el desempeño de esta clase la marcha y progresivo desarrollo histórico del foro francés, creo, como Mr. Paignon, de cuya excelente obra tomo algunas de estas consideraciones, que la buena elocuencia judicial ha salido del seno del foro militante, porque la elocuencia de los fiscales reales no fué más que un reflejo de aquélla. Los desenvolvimientos filosóficos en que esta última creía deber entrar, podían muy bien darle ese perfume de virtud y de grandeza que están sin duda muy lejos de perjudicar sus efectos; pero no esa viveza de movimientos, esa sobriedad de donde saca más tarde su más terrible poder. Así, entre los abogados se encuentran á cada paso nombres ilustres, mientras que los oradores del Ministerio público parecen resumirse en algunas individualidades que se llaman d'Aguesseau, Talon, Servant, cuyo recuerdo vivirá eternamente en la historia de Francia.

Pero hagamos alto en esta ligerísima reseña histórica que he comenzado á hacer del foro francés, y veamos con la posible detencion cómo renació en aquel país la elocuencia, que en efecto apareció más lentamente que en las sociedades antiguas.

En el siglo XII la elocuencia está tan sólo en la enseñanza y en la predicacion. Abelardo y el gran San Bernardo son las figuras salientes bajo el punto de vista del arte oratorio en aquel siglo. Especialmente el segundo, puede ser considerado, segun los críticos antiguos y modernos, como el gran orador del siglo XII. Su elocuencia se formó en el estudio de los libros santos: poseía una unción desconocida en la antigüedad, un encanto cristiano, una frase inspirada en el amor divino que no eran capaces de comprender los pueblos antiguos.

Al lado de los esplendores de la palabra cristiana y de la predicacion del Evangelio por aquel monje y algunos otros de ménos valía, el foro está como eclipsado y sin brillo. Se dirige á intereses que no llegan hasta la conciencia del pueblo. Nadie fija su vista en él hasta que los reyes le llaman á sus consejos. Los juristas ponen sus conocimientos, su prudencia y su patriotismo al servicio del trono, y en 1344 obtienen ya las Ordenanzas que tienen por objeto organizar y fomentar la probidad y la elocuencia en la profesion.

Los primeros esfuerzos de la palabra y de la ciencia de los abogados franceses se dirigen á solicitud de la monarquía contra la Iglesia y sus invasores privilegios. Son más bien legistas que oradores. Defienden la ley Sálica, combaten las pretensiones del Pontificado á disponer de los tronos de la tierra, sin que por eso dejen de obtener las más altas dignidades eclesiásticas. La crítica moderna, tan adelantada en Francia, ha dado á conocer algunos escritos y discursos de tan remota época, de cuya elocuencia no hay para qué hablar, teniendo en cuenta que se valian de una lengua informe, mezcla del latín de aquel tiempo y del francés primitivo, ante jueces ó magistrados que interrumpian á cada paso sin nocion ni respeto á la libertad de la defensa.

Aparecen en esta época de la historia francesa algunas célebres causas criminales que en Grecia y Roma habrían preocupado hondamente la atencion pública y hubiesen bastado á levantar la fama de los oradores, y que apénas son defendidas. En lugar de la elocuente voz que ennoblece la defensa de los acusados, que ilustra la inteligencia de los jueces y conmueve su corazon, escuchábanse tan sólo los gritos de dolor y de agonía que el tormento arrancaba á los procesados. Ni los Templarios, ni el célebre Enguerrando de Marigny, ni Montaigu, ni tantos otros fueron defendidos. ¡Oscuros tiempos de lúgubre recuerdo, cuya barbarie no dulcificaba ni suavizaba ningun reflejo del arte antiguo, ni ninguno de los sentimientos y de los principios de la religion cristiana!

Es menester, señores, llegar al siglo xv, para encontrar en Francia verdaderos fragmentos de la elocuencia forense, siquiera aparezcan manchados de sangre y con los errores y preocupaciones de la época, en que más que en ninguna otra puede decirse que la historia se escribía con la espada y que la justicia se cubría con denso velo. Consérvase en los archivos del palacio de Justicia de París la defensa hecha por un Doctor de aquella Universidad, Mr. Juan Petit, de los actos de Juan Sin Miedo, que hizo asesinar en las gradas del trono al segundo duque de Orleans, y á los pocos días encargó á aquel abogado que hiciese la apología de aquel crimen ante el pueblo reunido en el atrio de la iglesia de Nuestra Señora.

Segun Mr. Oscar de Valleé, que examina en su curioso libro (1) este discurso, es un indigno plagio de la oracion de Ciceron *pro Milone* que hemos expuesto aquí; un silogismo, que tiene sangre en sus premisas y sangre en su conclusion.

Divídese el discurso del abogado del príncipe en dos partes: la primera es una confusa exposicion de principios en defensa de los homicidas y de los asesinos, en que amontona citas del Coran y de la Sagrada Escritura en revuelta confusion; en la segunda se acusa al duque de Orleans de todos los vicios, se invoca á Ciceron y á Bocaccio y se intenta persuadir al auditorio de que los libros santos aconsejaban la muerte de que se acusaba á su cliente.

Este asesinato produjo poco después un proceso ante el Parlamento, en que aparecen defendiendo á la Duquesa viuda de Orleans, contra aquella miserable apología del crimen, el abogado Cousinot y el abad de Cerisy.

Los franceses no pueden presentar en este siglo ninguna figura jurídica de la importancia y altura de nuestro jurisconsulto Alonso Diaz de Montalvo, que tanto ilustró el Derecho español durante el siglo xv, en cuyos principios nació (1405) brillando y trabajando en obras á que hecho justicia la crítica moderna hasta 1499 en que murió. Segun su biógrafo más entendido y laborioso D. Eermin Caballero, que hizo acerca de esta gloria de nuestro foro un estudio luminosísimo y completo en que ha puesto bien de relieve las grandes cualidades de Diaz Montalvo, éste, además de sus obras y méritos como Magistrado y como Consejero de los Reyes, tuvo el muy singular de haber establecido una especie de sociedad entre sus compañeros de profesion y de estudios, invitándolos á comunicarse los casos raros y cuestiones difíciles que en el foro se presentaban, y las observaciones que á cada cual se le ofrecían acerca de estos hechos. El que así se adelantó en la concepcion y establecimiento de los modernos liceos, ateneos y asociaciones literarias, necesariamente hubo de influir mucho en el progreso científico de su época y en los inmediatos

adelantos. Los letrados que le subsiguieron reconocían ese influjo, y por eso le citaban y recordaban respetuosamente: el largo tiempo trascurrido ha borrado esas huellas, y de aquí que no se le tenga hoy por todo lo que valió en su siglo y el siguiente (1).

En el siglo xvi la elocuencia forense progresó y se animó en Francia ante el movimiento de los espíritus y el renacimiento de las letras. En todas las ciencias, en todas las artes, en todas las manifestaciones del espíritu aparece, por decirlo así, una edicion francesa del genio griego y latino. El foro francés existe y se presenta con sus tradiciones, su importancia y cierta aureola de gloria, que no ha llegado á alcanzar entre nosotros sino siglos después.

Muchos son los abogados célebres que desde 1520 hasta el fin del siglo ilustran los debates de los Parlamentos en la administracion de justicia, cuyas defensas más importantes se han conservado y publicado en esas colecciones á que son tan aficionados nuestros vecinos, y que tanta utilidad y tan gran provecho reportan á los que las estudian con cuidado.

Los principales abogados, cuyos nombres han pasado á la posteridad, que figuran en este siglo de Cujas, son Pedro Segurier, Cristóbal de Thou, Carlos Dumoulin, Brisson, Loisel, De Serres, los hermanos Pithou, y sobre todos Pasquier.

En la imposibilidad, señores, de dar una noticia en esta conferencia de todos ellos, hablaré sólo del último, que, como abogado del foro militante, como escritor y como hombre de intachable reputacion profesional, es, en mi humilde juicio, y siguiendo la opinion de Mr. Dupin, que tan profundamente conocia estas materias, la primera figura del foro en su siglo. Estéban Pasquier nació en París en 1529 y murió en 1615.

Estudió sus primeros años en la Universidad de París y los últimos en la de Tolosa, á la que pasó á estudiar y seguir los cursos de Cujas, siguiendo la costumbre de los juristas de aquella época de asistir á la Universidad, en que explicaba un profesor de gran fama, como lo era aquél, con quien conservó durante toda su vida estrecha amistad, de que dan evidente prueba las cartas al mismo, que figuran en la coleccion de sus obras. Completó sus estudios en Italia, siendo discípulo del Doctor Mariano Socin, en Bolonia.

Fueron brillantes sus comienzos como abogado ante el Parlamento de París; pero una grave enfermedad le obligó á alejarse de la gran capital, á la cual no regresó hasta después de dos años, teniendo el sentimiento de ver que durante su ausencia habíanse olvidado sus primeros triunfos, y no acudían á su estudio los clientes y los procuradores que en un principio le habían favorecido.

(1) *De l'éloquence judiciaire au xvii siècle.*

(1) Noticias de la vida, cargos y escritos del Doctor Alonso Diaz de Montalvo.

"Dos meses, dice en una de sus cartas, llevo paseándome por las Salas del palacio de justicia sin tener en que ocuparme." Véase cómo no es este achaque sólo de los tiempos que corremos, en que no es el trabajo lo que más abunda para los jóvenes principiantes en nuestra árdua y penosísima carrera.

Para consolarse de este abandono de sus antiguos amigos, dedicóse Pasquier á estudiar y escribir sobre la historia de Francia y publicó en 1560 su obra más importante titulada *Récherches sur la France*, y poco después un tratado político en defensa del poder real titulado *Pour parler du prince*. Con estas publicaciones notabilísimas para aquel tiempo, llamó la atención, hasta que el litigio promovido en 1564 entre la Universidad de París y la Compañía de Jesús sobre privilegios en la enseñanza y colación de grados, le hizo conquistar el primer lugar entre los abogados de su tiempo.

Por ser esta cuestión en el fondo la misma que en nuestros días se ventila en la República francesa, y por tanto de actualidad, y á la vez porque es la defensa que se conserva más completa y más notable de Pasquier, hé de fijarme en ella especialmente. Reune además la circunstancia de que es la que mejor dá á conocer las costumbres judiciales y la elocuencia forense de la época.

Hacia el año de 1540, San Ignacio de Loyola, que había estudiado y recibido los primeros grados en la Universidad de París, envió á Francia á algunos de sus hermanos en la Compañía á fundar colegios y entre ellos el que se llamó de *Clermont*, en la calle de Santiago en París.

Amparados por una bula del Papa Julio III, pretendieron los jesuitas conferir grados académicos con independencia de la Universidad, y como ésta, que gozaba entonces del favor de los Reyes y de grandes privilegios é inmunidades, se opusiera, solicitaron, con evágelica humildad, su incorporacion al claustro para obrar como en delegacion suya.

Consultó la Universidad al abogado Dumoulin, el que en un curioso informe que suscribieron segun la costumbre, que aún viene siguiendo el foro de París, otros nueve abogados, opinó por denegar la pretension de los jesuitas *quare nihil perniciosius esset et periculum irreparabile secum trahit*, segun las frases textuales que copia Mr. Feugère en su estudio biográfico sobre Pasquier. Resuelta en tal sentido la cuestion, llevóse en pleito ante el Parlamento, encargándose aquel abogado de la defensa de la Universidad. Comprendiendo la importancia de la discusion, previendo el defensor de la Universidad la gravedad del debate que tantas veces se ha reproducido y que las mismas revoluciones más radicales no han podido resolver por completo; y en vista del poder de la Compañía, sacó el debate del terreno de la especial conveniencia y de los intereses que sostenía y lo llevó al terreno de la conveniencia del Esta-

do y de los intereses de la nacion. El principio culminante en este gran discurso, que se tradujo á todas las lenguas de Europa y que después de tres siglos se ha invocado y recordado en los recientes debates de las Cámaras sobre las leyes de enseñanza propuestas por el ministro Ferry, era que su organizacion les permitia un desarrollo y un poder que era un peligro para la seguridad del Estado. "¿Es una sociedad religiosa, decia Pasquier? No, porque sus individuos no están sujetos á los votos de las demás órdenes y muchos de ellos son legos. ¿Es una sociedad de enseñanza? No, porque sus miembros pueden pertenecer á todas las clases y dedicarse á todas las profesiones;" y concluía probando "que era una sociedad política y como tal no podia ser admitida su incorporacion á la Universidad ni áun ser tolerada en Francia."

Tanto esta defensa como la hecha algunos años años después por otro célebre abogado, Arnauld, también contra los jesuitas, dan idea exacta de lo que era la elocuencia judicial entónces.

La pasion anima la palabra de los defensores. Hay en su causa cierto aspecto público; se creen y son en parte los abogados de la Francia y del Rey. Su espíritu, su pensamiento, su lenguaje, todo se eleva. Es, después de todo, una gran lucha judicial dos veces renovada entre la Universidad y los jesuitas. Disputáse en ella el dominio de las almas; puesto que cada parte quiere conseguir para sí la educacion de la juventud. Trátase de quién ha de regir la marcha del espíritu humano y disponer de su porvenir. Pocas batallas entre las más sangrientas y gloriosas tuvieron un motivo de tanto valor. Pasquier se creía segurísimo de defender la Iglesia, la Francia, el Rey, la libertad del pensamiento, la sinceridad de la conciencia, la dignidad del hombre y su progreso; sus adversarios se figuraban que podían pedirlo todo y que todo debian obtenerlo en nombre del Dios á quien servian. Su ardor revelaba su fé y en la estrecha comunicacion que tenian con Dios, concebian la idea de ejercer sobre la tierra su poder, más bien que su caridad.

(Continuará.)

#### LIBROS RECIBIDOS

*Memoria acerca del estado del Instituto de Zaragoza*, durante el curso de 1878 á 79.—Zaragoza, 1880.

Baltzer (R.).—*Elementos de Matemáticas*, traducido directamente del alemán, por E. Jimenez y M. Merelo.—*Geometría*.—Parte 1.<sup>a</sup> *Planimetría*.—Madrid, 1880.—4 pesetas.

*Memoria leída en la Junta general ordinaria de accionistas del Banco de Castilla* el 30 de Noviembre de 1880.—Madrid, 1880.—2 ej.

Arenal (Doña Concepcion).—*La cuestion social: Cartas á un obrero y á un señor*.—2 vol.—Avila, 1880.